



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE ABRIL DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001020400020250039301**, **INSTAURADA POR LUZ AMPARO CUJAVANTE CASTRO Y JAINOVER MOLINA HOYOS CONTRA LA SALA ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CÚCUTA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA FISCALÍA TREINTA Y NUEVE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO, LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS -SAE SAS- Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON RADICADO N.º 540013120001201800038 A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR, JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO, JOHN JAIRO MONSALVE PINTO, LUIS SANTIAGO PERDOMO MALDONADO, RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK, BANCO COLPATRIA S.A., NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

